

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 Abril del 2008

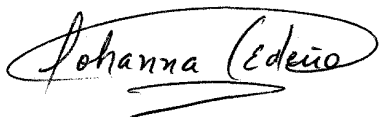
Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
TALCACHI S. A.
Ciudad

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de **TALCACHI S. A.** al 31 de diciembre del 2007 estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, mi responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros. Me permito informar los siguientes aspectos según expresa disposiciones de la Resolución N-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías:

1. La Compañía **TALCACHI S. A.** fue constituida el 09 de Mayo del 2007 y su capital de constitución asciende a US \$ 20.000,00 y el aporte inicial es de US \$ 5.000,00 que corresponde al 25% del aporte de Ley.
2. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
3. Los procedimientos de control interno implementado por la administración son adecuados, que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Los saldos presentados se encuentran expresados de Acuerdo a las Normas Internacionales NIF de acuerdo a los requerimientos del ejercicio económico del 2007.
5. Hubo colaboración por parte de la Administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas.
6. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena Administración.

De requerir los Señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente



CPA. JOHANNA CEDEÑO CORNEJO
REG -5661
COMISARIO

